



CERTIFICADO DIGITAL

A quien corresponda:

La Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia - ADSIB, que es la Entidad Certificadora como establece la Ley N°164 de Telecomunicaciones, Artículo 83. Certifica que la **FIRMA DIGITAL** de este documento pertenece al Dr. Ariel E. Tapia Díaz, Director del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés de La Paz, quien legitima que el/la portador(a) de la credencial es funcionario(a) del **INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA BOLIVIANO JAPONÉS DE LA PAZ.**

Atentamente.


Dr. Ariel Enrique Tapia Diaz
DIRECTOR
INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA
BOLIVIANO - JAPONÉS